



RESOLUCION No. 014-AD-82

Lima, 20 de Enero de 1982

Visto el OF.N° 1027/81-FPG de la FEDERACION PERUANA DE GOLF, que solicita autorización para realizar el XV Campeonato Sudamericano Juvenil Masculino y VIII Campeonato Sudamericano Juvenil Femenino de Golf en nuestra Capital;

Considerando :

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-81-ED de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas en el país;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-81-ED; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

Se Resuelve :

Primero .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Golf, a realizar el XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Varones y el VIII Campeonato Sudamericano Juvenil Femenino en la ciudad de Lima-Perú del 24 al 31 de Enero de 1982 en la que participaran Selecciones Nacionales representativas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay Venezuela y Perú.

Segundo .- El mencionado evento esta auspiciado por donaciones de las Empresas privadas: Coca-Cola Interamerican Co; Toyota del Perú; - Banco Regional Sur Medio Callao; Cía de Seguros Cóndor y otros y no afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Tercero .- La Delegación de la Federación Peruana de Golf esta conformada de la siguiente manera:

Delegado : (01)

GIAMPIERO SCOTTO BUSETTO

Jugadores: (06)

HECTOR GONZALES SABOGAL

MIGUEL TOLA RIVERA

MIGUEL ALZAMORA PIERANTONI





RESOLUCION No. 014-AD-82

Lima, 20 de Enero de 1982

...//

MARIA JULIA RAFFO QUINTANA  
MARIVI ARIAS LOPEZ  
MARIA ESTHER ZAPATER CARLIN

Regístrese y Comuníquese;

VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



JBN.DINAD.  
MMB.glm.  
c.c.: JEF.  
D.E.  
F.P.G.  
DINAD.

Exp.: 0004